

Comuníquese con nosotros

Legal Services of Long Island
Unidad especializada en
violencia doméstica

Para los residentes del condado de
Suffolk:

Al oeste de la ruta 112:
1757 Veterans Hwy., Ste. 50
Islandia, NY 11749
Llame al (631) 232-2400

Al este de la ruta 112:
400 W. Main St., Ste. 200
Riverhead, NY 11901
Llame al (631) 369-1112



Visite nuestro sitio web:
www.legalservicesli.org

Síganos en nuestras redes sociales:



@legalsvcsl

@legalservicesli



LEGAL SERVICES
OF LONG ISLAND

**Unidad especializada en
violencia doméstica**

**DONDE LA DIGNIDAD SE ENCUENTRA CON
LA JUSTICIA**

OTROS RECURSOS

LI Against Domestic Violence:

Llame al (631) 666-8833 o visite liadv.org

The RETREAT:

Llame al (631) 329-2200 o visite
allagainstabuse.org

Crime Victims Center:

Llame al (631) 689-2672 o visite
parentsformeganslaw.org

Brighter Tomorrows:

Llame al (631) 395-1800 o visite
brightertomorrowsinc.org

Oficina de Información para Víctimas (ECLIVIBS):

Llame al (631) 360-3606 o visite eclivibs.org

Family Legal Care:

<https://familylegalcare.org/>

Nuestra misión

Legal Services of Long Island se compromete a ayudar a las personas necesitadas a reivindicar sus derechos ante la ley. Proporcionamos servicios jurídicos gratuitos en miles de casos civiles cada año, así como apoyo jurídico a los defensores de la comunidad para garantizar que las personas con bajos ingresos y discapacidades tengan igualdad de acceso al sistema de justicia civil en Long Island.

INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica es la intimidación deliberada, la agresión física, el abuso sexual u otra conducta abusiva como parte de un patrón sistemático de poder y control perpetrado por una pareja íntima contra otra. Comprende la violencia física, la violencia sexual, las amenazas y el abuso emocional. La frecuencia y la gravedad de la violencia doméstica pueden variar drásticamente. En promedio, casi 20 personas por minuto sufren abuso físico por parte de su pareja en Estados Unidos. Durante un año, esta cifra equivale a más de 10 millones de mujeres y hombres.

Qué hacemos

El Proyecto contra la violencia doméstica ofrece asesoramiento a los supervivientes de la violencia doméstica del condado de Suffolk en asuntos de derecho de familia, entre los que se incluyen la obtención de órdenes de protección, custodia y manutención. Las órdenes de protección (OP) son documentos que emite un juez en los que se establecen normas sobre el contacto entre personas. Las OP pueden ser de “cese y desistimiento”, es decir, que se interpone para que se deje de maltratar, acosar o amenazar a la persona, O BIEN, de “restricción”, es decir, una orden que se interpone para que se alejen completamente de la persona, se muden del hogar compartido o se limite la comunicación. Si desea solicitar representación legal de Legal Services of Long Island, tendrá que pasar por una de nuestras agencias de asesoramiento. Para acelerar el proceso de remisiones, comuníquese con Brighter Tomorrows al (631) 395-1800 o, si reside en el este de Long Island, llame a The Retreat al (631) 329-2200. Ambas líneas están disponibles las 24 horas del día.

Recuerde, ¡nuestros servicios son gratuitos!

